El Ministerio promueve la calidad de gestión de las instituciones de formación profesional (IFP) como un factor estratégico de sus políticas activas de empleo. Este modelo de gestión se dirige a las instituciones que participan de los programas de formación implementados desde la Secretaría de Empleo, para generar en la población activa de nuestro país mejores condiciones de acceso y permanencia en una formación profesional de calidad.

En este marco desarrolla procesos claves en las IFP: la vinculación con el contexto productivo y social, la orientación profesional, la formación basada en competencias laborales y la evaluación institucional y seguimiento de egresados.

Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral

BUENOS AIRES

Conurbano Buenos Aires: Av. Leandro N. Alem 638, piso 1º

AV. Leandro N. Alem 638, piso 19 (1001) Ciudad Aut. de Buenos Aires Tel.(011) 43105773/5927 gconurba@trabajo.gov.ar

San Justo: Comisionado José Indart 2676 (1708) Telefax (011)44826954/55 gecalconurbanooeste@trabajo.gov.ar

La Plata: Calle 5 N° 500 esq. 53 (1900) Tel. (0221)4891276/77/78/79 qlaplata@trabajo.qov.ar

CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Av. Leandro N. Alem 638, piso 1º (1001) Tel. (011) 43105785 qcapital@trabajo.gov.ar

CATAMARCA

Red de Formación Continua

Catamarca: Rivadavia 971/9 (4700) Tel. (03833) 434289 450689 gcatamarca@trabajo.gov.ar

CHACO

Resistencia: Arturo Illia 564, planta baja (3500) Tel. (03722) 424736 427547 430257 gresistencia@trabajo.gov.ar

CHUBUT

Rawson: Fontana 424, piso 1° (9100) Tel. (02965) 426425 425762 gchubut@trabajo.gov.ar

CORDOB/

Córdoba: Rodriguez Peña 461 piso 3º (5000) Tel. (0351) 4235536/1603/

gcordoba@trabajo.gov.ar

CORRIENTES

Corrientes: Av. 3 de Abril 624, piso 1º (3400) Tel. (03783) 431762 462067 gcorrient@trabajo.gov.ar

ENTRE RIC

Paraná: España 321, piso 1º (3100) Tel. (0343) 4218312/9690 gparana@trabajo.gov.ar

FORMOSA

Formosa: Pringles 594 (3600) Tel. (03717) 424619/067 Fax 434383 qformosa@trabajo.gov.ar

HHHHY

San Salvador de Jujuy: H. Yrigoyen 1850, planta baja (4600) Tel. (0388) 4230106/7879 qjujuy@trabajo.gov.ar

LA PAMPA

Santa Rosa: Roca 602 (6300) Tel. (02954) 424930 421342 438058 glapampa@trabajo.gov.ar

LA RIOJA

La Rioja: 25 de Mayo 74/76, piso 1º, Galería Susex (5300) Tel. (03822) 435203 436040 glarioja@trabajo.gov.ar

MENDOZA

Mendoza: Eusebio Blanco 450, piso 2º (5500) Tel. (0261) 4291835/1946 gmendoza@trabajo.gov.ar

MISIONES

Posadas: 3 de Febrero 1940, piso 1º (3300) Tel. (03752) 438483 440230/211 qposadas@trabajo.qov.ar

NEUQUEN

Neuquén: Córdoba 67 piso 1º (8300) Tel. (0299) 4488956/2928 4431521/6766 qneuquen@trabajo.gov.ar

RIO NEGRO

Viedma: Alvaro Barros 475, último piso (8500) Tel. (02920) 427522 /789 grionegr@trabajo.gov.ar

SAIT

Salta: Gral. Güemes 431 (4400) Tel. (0387) 4318040/8091/4327 gsalta@trabajo.gov.ar

SAN JUAN

San Juan: Mitre 58 Oeste (5400) Tel. (0264) 4223790 4272146/5557 gsanjuan@trabajo.gov.ar

SAN LUIS

San Luis: Falucho 830 (5700) Tel. (02652) 439557 431339 440497 qsanluis@trabajo.qov.ar

SANTA CRUZ

Río Gallegos: Fagnano 307 (9400) Tel. (02966) 438162 424799 qsantacr@trabajo.gov.ar

SANTA FE

Rosario: Mendoza 950, planta baja y piso 1º (2000) Tel. (0341) 4480100/9351 4499005 grosario@trabajo.gov.ar

Santa Fe: San Martín 2533, Edif. ANSES, piso 1º (3000) Tel. (0342) 4810937 4565037 4557995 gsantafe@trabajo.gov.ar

SANTIAGO DEL ESTERO Santiago del Estero: Av. Roca Sud 535, piso 1° (4200) Tel. (0385) 4220347/4200/4390

gsantiago@trabajo.gov.ar

gtierrad@trabajo.gov.ar

TIERRA DEL FUEGO Río Grande: 9 de Julio 764/766 (9420) Tel. (02964) 422079 430087/129/044

TUCUMAN

San Miguel de Tucumán: 24 de Septiembre 675 entre piso (4000) Tel. (0381) 4210135 4305589/5538/5551 gtucuman@trabajo.gov.ar

Fortalecimiento de Instituciones de Formación







Av. Leandro N. Alem 638 8º piso (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: 4310-5628/5745 E-mail: uemat@trabajo.gov.ar





Cuatro procesos claves en las instituciones de formación profesional

Procesos de trabajo para el fortalecimiento de las IFP

Se denomina institución de formación profesional (IFP) a toda organización que desarrolle cursos de capacitación laboral, independientemente de su clasificación jurídica, tipo de organización o dependencia formal.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promueve las acciones de las IFP a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, mediante

la Unidad de Evaluación, Monitoreo y

Asistencia Técnica (UEMAT).



Es el conjunto de acciones estratégicas de las IFP para relacionarse con los actores representativos del mundo productivo y social de su ámbito geográfico. Tiene una doble finalidad: mejorar la pertinencia de su oferta formativa en relación con la demanda del mercado de trabajo y adecuarse a las necesidades formativas de los grupos vulnerados del territorio.

Orientación Profesional

de las IFP.

Es la generación de políticas de comunicación entre las IFP y los aspirantes y/o participantes de cursos de formación. Sus funciones primordiales son informar acerca de las condiciones de acceso y permanencia y brindar herramientas que contribuyan a la inserción de los futuros egresados en los sectores de actividad.

■ Formación basada en competencias laborales Son los procesos que permiten generar instancias de planificación, ejecución, evaluación y sistematización de la formación de las personas. Para ello se trabaja en el desarrollo de diseños curriculares, materiales didácticos y estrategias de evaluación. También en la permanente actualización docente y tecnológica del equipamiento

Evaluación Institucional y Seguimiento de Egresados

Son los procesos que permiten medir el desempeño institucional en relación con sus objetivos. Plantean la necesidad de iniciar procesos de mejora continua y de tomar decisiones estratégicas. Una de sus mayores utilidades es la verificación de la incidencia de los procesos de enseñanza en la trayectoria o inserción laboral de sus egresados y el reconocimiento sectorial de la calidad de su oferta.

Difusión y sensibilización de la propuesta de fortalecimiento y mejora de la calidad y de sus líneas de acción. Se organizan talleres con directivos de distintas IFP dependientes del sistema público, de cámaras empresarias, de organizaciones sindicales e independientes.

Precalificación para posicionar el accionar de las instituciones en función de los parámetros de calidad definidos por el MTEySS. Permite un diagnóstico de las IFP que prestan servicios de capacitación. Se realizan entrevistas, se visitan instalaciones y se solicita documentación; como resultado se asigna una categoría que identifica un punto de partida para mejorar la pertinencia de las intervenciones de la IFP. Al finalizar este proceso se entrega a la IFP y a las autoridades educativas correspondientes un informe de recomendaciones.

Diseño y ejecución de Planes de Mejora Institucional (PdM) se realiza junto con la IFP en función de lo observado en el proceso anterior. El plan prevé asistencia técnica y financiera para elaborar diseños curriculares y materiales didácticos, adquirir equipamiento y realizar adecuaciones edilicias, entre otras acciones, para acercar la situación de las IFP al estándar del Referencial de Calidad, y así mejorar la atención de la población destinataria.

Certificación de calidad de las IFP según Referencial MTEySS-IRAM para otorgar a través de una institución de tercera parte un certificado de cumplimiento de los requisitos del Referencial de Calidad. Participan las IFP orientadas a un sistema de gestión como propone este Referencial e implica la asistencia técnica del Ministerio y de la Federación Argentina de Municipios, para planificar y monitorear su desempeño en pos de obtener la certificación de la calidad institucional otorgada por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

